

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2016-8235 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2016.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número 3/2016, dentro del presupuesto general de 2016, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tudanca, 12 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2016/8235